

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
“ECUADOR DE CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ECU-CONSCOM
CIA.LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2020, a las once horas (11h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Naciones Unidas OE2-30 y Núñez de Vela en la ciudad de Quito, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, los señores socios de ECUADOR DE CONSTRUCCIONES Y COMERCIO ECU-CONSCOM CIA.LTDA. son:

- Flores Ameza Byron Fernando
- Pardo Ricon Johann Arturo
- Serrano Quezada Christian Rolando

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Johann Pardo Ricón, y actúa como Secretario Ad Hoc el Sr. Christian Serrano.

La Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General de Socios, la totalidad (100%) de socios de la compañía, cuyo porcentaje de participaciones consta en el siguiente listado:

Accionistas	Nacionalidad	Capital	% Participacion	N° de Acciones
Flores Ameza Byron Fernando	Ecuador	666	33%	666
Pardo Rincon Johann Arturo	Colombia	666	33%	666
Serrano Quezada Christian Rolando	Ecuador	666	33%	666
Suman		1.998		1.998

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y el Presidente de la Junta declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019;*
2. *Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;*
3. *Resolver el destino de las utilidades del 2019;*
4. *Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2019.*

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019.

El Gerente General de la Compañía presenta a los socios un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2019, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los socios, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

El Sr. Christian Serrano, en calidad de contador de la Compañía otorga a los socios una explicación de la composición del Balance General y los resultados obtenidos en el año 2019.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los socios aprobaron por unanimidad los estados financieros (Balance General, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas explicativas) del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2019.

Tercer Punto del Orden del Día.- Resolver el destino de las utilidades del 2019.

El Sr. Johann Pardo, en calidad de socio, y conocedor de los resultados arrojados en el ejercicio fiscal 2019, expone a los otros socios que no existen utilidades que repartir, por lo que, propone que los resultados obtenidos en el presente ejercicio y en los acumulados en años anteriores no sean distribuidos; por lo que, pone a consideración y se procede con el voto. Consideración que fue aprobada por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar el informe de comisario

El Presidente de la Junta da lectura a todos los socios participantes el informe de la Comisaria del año 2019 designada, especificando los aspectos más importantes de los mismos; por lo que se promueve a los socios su aprobación.

Luego del análisis pertinentes, se procede por unanimidad a su aprobación.

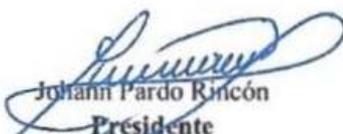
No habiendo otro punto que tratar, a las 13:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta General de Socios los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Una copia de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Siendo las 13:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 13:40, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y la Secretaria que certifican.

Firman en unanimidad de acto,


Johann Pardo Rincón
Presidente


Christian Serrano Quezada
Secretario

Socios:


Andrango Delgado Marco Vinicio
Socio


Serrano Quezada Christian
Socio


Pardo Rincón Johann Arturo
Socio